

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

(A) Tipo de Licitación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Comprasnet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien de Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
					\$0.00	\$0.00								
(P) Total											\$0.00			

PROROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)

(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Comprasnet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien de Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
						\$0.00								
(P) Total											\$0.00			

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY

(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Comprasnet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien de Servicio
										Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
					\$0.00								
(P) Total											\$0.00		

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO

(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Comprasnet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien de Servicio
				(O) Número de Operaciones	(G) Monto					Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
29000001	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	SSE/0884/2020	SSE/0884/2020	1.00	\$381.40	PROPIO	LIEQUIN-TELEFONIA		SANJUANIVETTE LORPAIN RIVERALES	XALAPA		37551	BIEN
29600001	INEUMATICOS Y CAMBIOS	SSE/0884/2020	SSE/0884/2020	1.00	\$5,382.76	PROPIO	TELEFONIA		NEUMATICOS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	XALAPA		47934	BIEN
(P) Total											\$5,734.16		

ELABORÓ  
OSCAR RICO LÓPEZ

REVISÓ  
CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR

APROBÓ  
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ

Note:  
1.- El reporte de adquisiciones es de periodicidad quincenal y deberá enviarse al correo electrónico [asgpanexo2@gver.gob.mx](mailto:asgpanexo2@gver.gob.mx), dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda, sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico [asgpanexo2@gver.gob.mx](mailto:asgpanexo2@gver.gob.mx).  
2.- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico al "Anexo 2", con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.  
3.- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico al "Anexo 2", con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.  
4.- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.  
5.- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.  
6.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.